ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE HUESCA

4215

EDICTO

JUZGADO DE LO SOCIAL UNICO DE HUESCA de Huesca
Edicto de notificación
Despidos / Ceses en general n.º 405/2018

Doña Mª DE LOS ANGELES AVILES JEREZ Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL UNICO DE HUESCA de Huesca

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido por Despidos / Ceses en general, registrado con el nº 405/2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma y cuyo FALLO contiene el tenor literal siguiente:

ESTIMANDO la demanda de despido interpuesta por **D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RODRIGUEZ**, debo declarar y declaro **improcedente** el despido de la demandante producido con efectos de 10/05/2018, condenado a **STOPIVE GRAUS S.L**. y, condeno al demandado a que indemnice al trabajador con la suma de **2659,97 euros**.

Declaro EXTINGUIDA la relación laboral, condenado a la empresa demanda STOPIVE GRAUS S.L. a estar y pasar por la anterior declaración.

Por lo que se refiere a la **reclamación de cantidad, ESTIMO la demandada** interpuesta por **D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RODRIGUEZ, contra STOPIVE GRAUS S.L**., y en consecuencia condeno a esta a abonar a la actora la cantidad de **150 euros,** con los intereses previstos en el artículo 29.3 ET.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a STOPIVE GRAUS S.L, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Huesca, 17 de octubre del 2018. La Letrado de la Administración de Justicia, Mª DE LOS ANGELES AVILES JEREZ